



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA

28101 89 361

Fecha: 24-02-2010 14:20

CSN/AIN/15/IRA/2140/10

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día cuatro de febrero de dos mil diez en el **INSTITUTO DE CONTROL DE CALIDAD, S.A. (IACC)** sito en c/ [REDACTED] de Mairena del Aljarafe (Sevilla-41927).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Economía, de fecha 5-04-04.

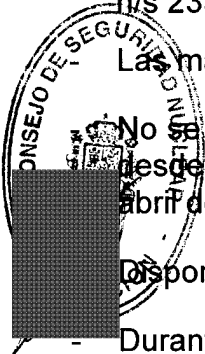
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Utilizaban un recinto de almacenamiento de hormigón blindado, con capacidad para almacenar los equipos incluidos en la autorización, que estaba señalizado reglamentariamente, de uso exclusivo, con control de accesos. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos licencias de supervisor y tres de operador en vigor. \_
- En julio de 2009 se había impartido un programa de formación en materia de seguridad y protección radiológica para operadores y supervisores. Disponibles recibís. \_\_\_\_\_

- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles son de diciembre de 2009 y no presentan valores significativos. Existían dos incidencias mensuales por rotura de dosímetro en abril y junio de 2009. \_\_\_\_\_
- El titular ha realizado la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos en 2009. \_\_\_\_\_
- El titular dispone actualmente de cinco equipos autorizados [redacted] identificados en su documentación como: [redacted] n/s 19122, [redacted] n/s 18000, [redacted] n/s 18221, [redacted] n/s 3430 n/s 23339 y [redacted] n/s 18960.
- El día de la inspección estaban almacenados 4 equipos operativos señalizados reglamentariamente. El quinto equipo se encuentra en Granada. \_\_\_\_\_
- Los únicos equipos que trabajan son los [redacted] n/s 18221 (Granada) y n/s 23339.
- Las maletas y los equipos disponían de la señalización adecuada. \_\_\_\_
- No se han realizado revisiones ni pruebas de hermeticidad a los equipos desde finales del año 2008, salvo en el equipo n/s 18221 revisado en abril de 2009. \_\_\_\_\_
- Disponían de los certificados de revisión de las varillas. \_\_\_\_\_
- Durante la inspección se midieron tasas de dosis en puerta, sobre el teclado y sobre el mango obteniendo 0,2  $\mu\text{Sv/h}$ , 40  $\mu\text{Sv/h}$  y 2  $\mu\text{Sv/h}$  respectivamente. \_\_\_\_\_
- Disponían de Consejero de Seguridad. \_\_\_\_\_
- No tenían póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- El titular manifestó que disponían de paneles naranjas (70/3332) y etiquetas (radiactivo 7) y elementos para la delimitación de las zonas de trabajo. \_\_\_\_\_
- Tenían 5 monitores portátiles de tasa de dosis, operativos, calibrados en el año 2005 y verificados en noviembre de 2009. \_\_\_\_\_
- Realizan vigilancia radiológica semestralmente y en cada salida de los equipos. \_\_\_\_\_



- Tenían un Diario de Operación registrado en el CSN para uso de la instalación radiactiva. Los diarios de operación de los equipos no están registrados por el CSN. \_\_\_\_\_

### DESVIACIONES

- No se han realizado revisiones ni pruebas de hermeticidad a los equipos con la periodicidad requerida (Especificación 26ª y 27ª). \_\_\_\_\_
- No tenían póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Los diarios de operación de los equipos no estaban registrados por el CSN (Especificación 19ª). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de febrero de dos mil diez.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **IACC** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*Se manifiesta en carta de delegaciones adjunta*

*Fecha:* Sevilla, 17 de febrero de 2.010

*s/ref.:* IRA-2140 (IR/SE-067/95)

*n/ref.:* FT/ft Supervisor IR-2140-S-2

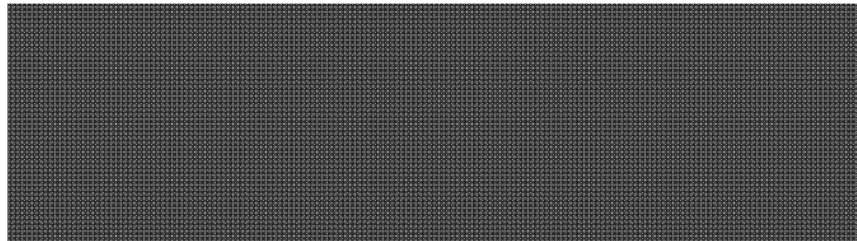
*Asunto:* ALEGACIONES AL ACTA DE INSPECCIÓN.

D. [REDACTED] con DNI nº [REDACTED] como Supervisor de la Instalación Radiactiva IR-2140:

**EXPONE:**

Que recibida el acta de inspección correspondiente al día 4 de febrero de 2010, y para exponer los motivos por los que se han producido las desviaciones.

**COMUNICA:**



Por otra parte, la empresa va a comenzar a realizar revisiones semestrales de los equipos por un procedimiento de trabajo interno. Esperamos tener, al menos por este procedimiento, todos los equipos revisados antes del mes de abril.

Lo que comunico para que conste, a los efectos pertinentes:

[REDACTED SIGNATURE]

Fdo. [REDACTED]  
*Arquitecto Técnico / Supervisor*

